

MANGA DE FUSIÓN PORTA SPLITTER DE 288 FUSIONES

DESCRIPCIÓN GENERAL

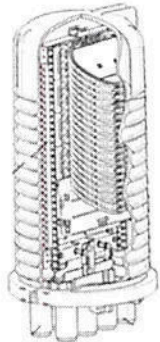
Elemento utilizado en Planta Externa de redes de fibra óptica para organizar splitters, cables y empalmes de fusión.


TIPO DE MATERIAL

VERTICAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM		ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	
CAPACIDAD			
1	Manga de 288 fusiones de fibras ópticas y 9 splitters tipo PLC (250 micrones), debe incluir adaptadores que permitan la instalación de splitters cuyas dimensiones son de 60x7x4 de largo, alto y ancho respectivamente.		
TIPO			
2	Caja de empalme tipo domo		
DIMENSIONES EXTERNAS			
3	Cilíndrica / Oval	Largo De 60 a 65 cm Diámetro (cilíndrica) Diámetro mayor (oval) De 26 a 35 cm	 <p>L=Largo D= Diámetro/diámetro mayor/lado mayor</p>
CARACTERÍSTICAS GENERALES			
4	De cierre hermético para instalación en redes canalizadas (cámaras telefónicas) y aéreas.		
5	Base y cubierta de material polimérico o polipropileno resistente a hongos, tracción, elongación y rayos UV.		
6	Debe incluir válvula de presurización metálica anticorrosiva		
7	Cordón de sellamiento reutilizable.		
8	Sellamiento reutilizable, puede ser con empaques de caucho o gel reticulado, con memoria mecánica que garanticen la hermeticidad del ingreso de los cables y reutilizaciones sucesivas.		
9	Debe venir equipada con material de sellado que permita reabrir la manga para mantenimiento, sin que se afecte la protección contra el ingreso de agua.		
10	Debe incluir el espacio que garantiza la correcta instalación de las reservas de buffers, considerando que la preparación de cable para trabajos de sangrado es de 2 m de longitud.		
11	Cada bandeja de empalme permitirá el acomodo de 12 fusiones de fibra, con un radio de curvatura mínimo de 30 mm a través de todo el sistema.		
12	Cada bandeja debe permitir retener 12 tubillos termo-contráctiles que protejan al		

	empalme de fusión.
13	Las bandejas deben permitir el cambio de sentido de la fibra a través de guías o canales que garantice un radio de curvatura mínimo de fibra G.652D.
14	Las bandejas deben ser apilables de acuerdo al gráfico de referencia. 
ENTRADAS DE CABLE	
15	Debe disponer de al menos 1 acceso o número de accesos equivalente que permitan realizar el sangrado del cable principal cuyas dimensiones son de 16,7 a 20,5 mm, y mínimo 4 accesos adecuados para salida de los cables cuyo diámetro está entre 11,0 a 15,5 mm. Todos estos accesos deben estar en el lado inferior de la manga.
16	Disponer de elementos de fijación de cable anti-tracción, que sujete firmemente a la chaqueta del cable. Uno por cada ingreso.
17	Debe incluir elementos de soporte para fijar el miembro central del cable de fibra óptica para soportar la tracción ejercida sobre el cable. Uno por cada ingreso.
18	La manga y los materiales de sellado deben cumplir con las pruebas de cambios cíclicos de temperatura en el rango de -30° a 60° C o superiores, de acuerdo a la norma GR-771 o IEC 61300-2. Se deberá adjuntar un reporte de la prueba donde se verifique el cumplimiento.
19	La manga y los materiales de sellado no deben degradarse cuando se encuentre en condiciones extremas. Se deberá adjuntar un reporte de la prueba de resistencia al agua en el cual se verifique el cumplimiento y que no existe ingreso de la misma al interior de la manga en base a la norma GR-771 o IEC 61300-2.
20	Debe soportar la prueba de resistencia a impacto y se deberá adjuntar un reporte de la misma, en el cual se verifique el cumplimiento y que no existen daños en la manga, en base a la norma GR-771 o IEC 61300-2.
21	Debe soportar una carga mínima de 1000 N y no debe presentar daño físico visible. Se deberá adjuntar un reporte de prueba en la cual se verifique el cumplimiento y que no existen daños en la manga en base a la norma GR-771 o IEC 61300-2
ACCESORIOS	
22	Bandejas necesarias para colocar un mínimo de 288 empalmes de fusión.
23	Una bandeja de empalme adicional para fusionar las entradas.
24	La manga debe tener capacidad para alojar de forma segura y firme mínimo 9 splitters tipo PLC 250 micrones, un esplitter por bandeja.
25	Mínimo 300 manguitos o tubillos termo retráctiles cuyas dimensiones estén dentro del rango de 40 a 60 mm.
26	Debe incluir Kit de accesorios de sujeción de la manga, tanto para montaje aéreo (en

	cable) y paredes (en cámaras). Dichos accesorios deben ser metálicos galvanizados en caliente o de acero inoxidable.	
27	Debe incluir tapones de sellamiento para los accesos que no serán utilizados (mínimo 4).	
28	Todas las partes metálicas que contenga la manga de empalme de fibra óptica deben ser inoxidable.	
29	La manga óptica debe presentar un adhesivo en el interior de la manga en un lugar visible, con el símbolo "Peligro. Rayos láser" de acuerdo a la norma NTE INEN 439:2013.	
PRESENTACIÓN		
30	<p>Los materiales serán entregados en unidades introducidos en fundas plásticas herméticas, y estos a su vez dentro de cartón individual de acuerdo al tamaño y forma de la caja óptica. Estas cajas ópticas podrán venir en juegos completos introducidos en cajas de cartón, en la que estará perfectamente visible la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CNT E.P. • Número de contrato • Nombre del fabricante • Identificación del material • Año de fabricación, expresada en cuatro cifras • Peso bruto en Kg. • Código SAP 	

HISTORIAL DE LA FICHA:

FECHA DE CREACIÓN: 22/07/2011

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 15/01/2016